

REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Depósito legal: M. 550-1958

Tomo LXI

ENERO - DICIEMBRE 1981

Cuadernos 1.º-4.º

DE NUEVO SOBRE LOS ORÍGENES DE LA PROSA LITERARIA CASTELLANA

(A PROPÓSITO DE DOS LIBROS RECIENTES)

La historia de la lengua española del siglo XIII merece una especial atención, ya que en esa época precisamente se produce un hecho relevante, el nacimiento de la prosa literaria castellana. Por eso toda obra que verse sobre los complejos problemas de esa recién nacida prosa literaria debe ser recibida con singular interés. Dos libros recientes sobre el tema me dan pie para redactar estas páginas. Me refiero a dos obras fundamentales de G. Bossong, *Los Cánones de Albateni*, Tübingen, 1978 (edición, con introducción, notas y glosario, de la traducción alfonsí del tratado del famoso astrónomo árabe *Ibn Yābir al-Battānī*¹ y *Probleme der Übersetzung wissenschaftlicher Werke aus dem Arabischen in das Altspanische zur Zeit Alfons des Weisen*, Tübingen, 1979², que constituye un estudio lingüístico de *Los Cánones* de Albateni, editados por el autor. No se trata simplemente, sobre la escasa bibliografía acerca del tema³, de dos aportaciones más. Las obras de G. Bossong

¹ En adelante citaré abreviadamente *Canones*.

² Emplearé en lo sucesivo la abreviatura *Probl. d. Übersetzung*.

³ Los principales trabajos, realizados hasta la actualidad, sobre la prosa alfonsí en las traducciones del árabe, son las siguientes:

G. BOSSONG, «La abstracción como problema lingüístico en la literatura didáctica de origen oriental», en *Cahiers de linguistique médiévale*, III, 1978, págs. 90-131; G. DIETRICH, *Beiträge zur arabisch-spanischen Übersetzerkunst in 13. Jahrhundert. Syntaktisches zu Kalila wa Dimna*, Berlín, 1937; A. GÁLMÉS DE FUENTES, *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana*, Madrid, 1956; G. HILTY, *Aly Aben Ragel. El «Libro concluido en los iudicios de las estrellas»*. Tra-

constituyen sendos trabajos rigurosamente científicos y de metodología actualizada.

Como acabo de señalar, la prosa literaria española puede decirse que nace en la primera mitad del siglo XIII, época en que el castellano empieza a escribirse con cierta regularidad y extensión. Y nace precisamente, según señalamos G. Hilty⁴ y yo mismo⁵, en torno a la actividad alfonsí, traductora de textos árabes. Es cierto que corresponde a las cancillerías regias un papel importante en la formación de la lengua literaria española. Pero en ningún caso deberá atribuírsele un valor exclusivo, como supone F. Hanssen al afirmar que «la lengua literaria de España nació en las cancillerías de los reyes Fernando III (1230-1252) y Alfonso X (1252-1284)»⁶. Naturalmente los textos notariales de las cancillerías reales pertenecen a la lengua escrita, y sus características son bien distintas de las de la lengua familiar en las relaciones diarias, pues en aquella debe ir explícito lo que en la lengua oral va implícito e implicado en la situación⁷. Pero a la prosa de las cancillerías, como ya ha señalado G. Hilty, le falta aún bastante para ser propiamente literaria. Le falta flexibilidad y variedad; le falta un léxico rico en términos abstractos; le falta una sintaxis variada, capaz de expresar las más complicadas relaciones.

La creación de la prosa literaria, por otra parte, no puede comprenderse solamente desde un punto de vista formal. Es necesario tener en cuenta, al lado de la forma de expresión, el contenido de lo expresado. Desde este punto de vista existe una diferencia extraordinaria entre la obra alfonsí y los documentos de las cancillerías regias. En las obras

ducción hecha en la corte de Alfonso el Sabio, Madrid, 1954; A. HOTTINGER, *Kalila und Dimna. Ein Versuch zur Darstellung der arabisch-altspanischen Übersetzungskunst*, Berna, 1958; R. LAPESA, «Contienda de normas lingüísticas en la época alfonsí», en *Actas del Coloquio Hispano-Alemán* (en prensa); G. MENÉNDEZ-PIDAL, «Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, V, 1951, págs. 363-380; J. M. MILLÁS VALLICROSA, «El literalismo de los traductores de la corte de Alfonso el Sabio», en *Al-Andalus*, I, 1933, págs. 155-187, y en *Estudios sobre historia de la ciencia española*, Barcelona, 1949, págs. 349-358; H. J. NIEDERCHE, *Die Sprachauffassung Alfons des Weisen. Studien zur Sprach- und Wissenschaftsgeschichte*, Tübingen, 1975; H. A. VAN SCOY, «Alfonso X as a lexicographer», *Hispanic Review*, VIII, 1940, págs. 277-284; A. STEIGER, *Alfonso el Sabio, Libros de acedrex, dados e tablas. Das Schachzabelbuch König Alfons des Weisen*, Ginebra-Zurich, 1941; O. J. TALLGREN, «Acerca del literalismo arábigo-español de la astronomía alfonsí», *Al-Andalus*, II, 1934, págs. 223-225.

⁴ Véase *ob. cit.* en nota anterior, págs. XXVIII-XL.

⁵ Véase *ob. cit.* en nota anterior, tesis doctoral presentada en la Universidad de Madrid en 1953, y publicada posteriormente en 1956, págs. 2-9.

⁶ F. HANSEN, *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires, 1945, pág. 10.

⁷ Véase G. HILTY, *ob. cit.*, págs. XIX y sigs.

de Alfonso el Sabio se encuentra expresado un caudal asombroso de valores del mundo material y del mundo del espíritu: elementos científicos, didácticos, jurídicos, históricos, etc.

El hecho de que la prosa literaria española haya nacido, pues, especialmente en las traducciones del árabe tiene, sin duda, excepcional interés. Expresar por primera vez diferentes parcelas del mundo del espíritu en una lengua que nunca había servido para ello es un acontecimiento de gran trascendencia y que ofrece enormes dificultades iniciales. Y si ese mundo del espíritu que es expresado por primera vez se hallaba realizado en otra lengua, sin duda alguno de los medios expresivos de la lengua traducida habrán de pasar, junto con lo expresado, a la lengua traductora. Este hecho nos lo ejemplifican casos análogos: El gran movimiento, v. gr., de traducciones del griego, sirio y persa al árabe, que dejó a partir del siglo IX profundas huellas en el léxico de esta última lengua, coloreó también vivamente su morfosintaxis, como se muestra, por ejemplo, en la formación de nombres compuestos con la negación *lā* en función de sufijo privativo (*lā-nihāya* 'infinito, no acabado'); en la costumbre de acudir a resortes poco explotados, como el empleo frecuente del verbo *kāna* en función de auxiliar o del pronombre personal aislado en una proposición nominal, etc.⁸

Por otra parte, si además de estas circunstancias generales tenemos en cuenta la forma en que se realizan las traducciones medievales del árabe, la posibilidad de un influjo de esta última lengua se presentará, sin duda, aún como más evidente.

Gonzalo Menéndez-Pidal ha esclarecido de manera definitiva la forma de trabajo con las escuelas alfonsíes⁹.

Si a continuación resumo el cuadro de conjunto de G. Menéndez-Pidal es porque creo útil tenerlo presente desde un principio para deducir algunas conclusiones de interés en orden al nacimiento de la prosa literaria española:

En el prólogo del tratado *De anima* debido a Avicena, según la traducción latina de Juan Hispalense y Domingo Gundisalvo, se dice:

me singula verba vulgariter proferente, et Dominico archidiacono singula in latinum convertente, ex arabico translatum.

Según este testimonio, el judío Juan Hispalense tradujo el texto oralmente (= *proferente*), palabra por palabra (= *singula verba*) del árabe (= *ex arabico*) al romance (= *vulgariter*), mientras Domingo

⁸ Véase A. Galmés de Fuentes, *ob. cit.*, pág. 3.

⁹ G. MENÉNDEZ-PIDAL, «Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, V, 1951, págs. 363 y sigs.

Gundisalvo, palabra por palabra (= *singula*), fue vertiendo al latín (= *in latinum convertente*) lo que oía en romance. Y esta versión castellana explica bien los hispanismos que Rogerio Bacon encuentra en la traducción toledana de un inglés¹⁰. Tal procedimiento, por otra parte, debió ser muy frecuente, según parecen confirmar otros testimonios.

Pero, pasando a la época de Alfonso X, podemos transcribir el siguiente texto perteneciente al encabezamiento del tratado *De judiciis Astrologiae*:

Hic est liber magnus et completus quem Haly Abenragel summus astrologus composuit de Judiciis Astrologie, quem Juda filius Mosse de precepto domini Alfonsi illustrissimi regis Castelle et Legionis transtulit de Arabico in ydeoma maternum, et Alvarus dicti illustrissimi regis factura eius ex precepto transtulit de ydeomate materno in latinum (Ms. escurialense, I. II 14).

Y la lengua materna, para los dos traductores, era la lengua romance, pues sabido es cómo los documentos de la época nos dan testimonio de que las colonias judías españolas tenían por lengua propia un peculiar dialecto románico.

Es decir, que esta técnica de una traducción oral del árabe al castellano y después del castellano intermedio al latín, debió ser general, sin duda, desde los tiempos de don Raimundo hasta los días de Alfonso X el Sabio¹¹.

Si la consideración de esta técnica empleada en las traducciones del árabe al latín no tiene, en lo que se refiere al nacimiento de la prosa literaria española, una importancia directa, es, sin duda, para esta cuestión de máximo interés mediato. Teniendo en cuenta, como ya observó

¹⁰ Véase G. MENÉNDEZ-PIDAL, *art. cit.*, págs. 364-365. G. HILTY, *ob. cit.*, págs. XXXVII-XXXVIII reproduce textualmente estos pasajes, así como la bibliografía que cita G. Menéndez-Pidal (M. Menéndez Pelayo, A. Thomas, etc.), aunque con una sola referencia marginal al autor. El trabajo de G. Menéndez-Pidal también lo utilicé yo ampliamente en mis *Influencias sintácticas*, anteriormente citadas. Pero lo curioso es, que analizando a la ligera los hechos, K. Heger (en *ZfRPh*, 75, pág. 581) supone que en estos pasajes sigo yo a G. Hilty, cuando la realidad es que ambos utilizamos el mismo trabajo, aunque yo hago numerosas referencias puntuales, tanto en el texto como en las notas, al artículo de G. Menéndez-Pidal, como ya observaron críticos expertos: «Álvaro Galmés... fundándose en las investigaciones de Gonzalo Menéndez Pidal, deja sentado que la prosa literaria castellana nace con las traducciones del árabe...» (ENRIQUE MORENO BÁEZ, en *Clavileño*, VII, n.º 40, Madrid, julio-agosto, 1956, pág. 72); «En el capítulo de introducción traza Álvaro Galmés de Fuentes con mano certera los orígenes de la prosa literaria y la técnica de las traducciones alfonsíes seleccionando y utilizando los resultados hasta hoy conocidos» (A. STEIGER, en *Vox Romanica*).

¹¹ G. MENÉNDEZ-PIDAL, *art. cit.*, 365.

G. Hilty¹², que gran parte, cuando menos, de las traducciones latinas se hicieron del árabe al castellano primero, aunque sólo fuera oralmente, y del castellano al latín como estadio definitivo, la convivencia, motivo de un influjo, de la prosa árabe con la castellana, alarga su dimensión histórica, pues cuando se manifiesta escrita en el XIII lleva ya un siglo de desgarrones y conquistas en su lucha con el árabe. Por otra parte, ante la misma consideración, el nacimiento de la prosa literaria cobra, en lo lingüístico, una perspectiva histórica que merece especial atención. La prosa española, cuando nace escrita, lleva, cuando menos, un siglo de elaboración, si bien sólo fuese en versiones orales, aunque suficientes, sin duda, para moldear la lengua. Esto explica, en parte, que desde los primeros momentos del siglo XIII la prosa castellana se muestra plenamente capaz para matizar la riqueza expresiva y de contenido de sus modelos árabes, lo cual presta, sin duda, un valor positivo a los posibles arabismos de la prosa alfonsí que, en la generalidad de los casos, no habrá que considerarlos como reflejos torpes y desaliñados de una prosa inepta.

Por otra parte, Alfonso X introdujo en la actividad traductora una gran novedad, la de convertir la lengua vulgar, hasta entonces sólo enlace oral entre el árabe y el latín, en resultado definitivo en el proceso de traducción. Sin embargo, como ha demostrado G. Menéndez-Pidal, el Rey Sabio no suprime, al emprender su camino novedoso, el acreditado equipo de traductores, que entonces ya tenía tradición secular. De otro lado, el *Libro de los juicios de las estrellas* nos descubre, en esta compleja tarea de la traducción, una nueva figura la del «emendador», que enriquece con un nuevo personaje el equipo de traductores¹³. Esta institución del «emendador» tiene, sin duda, especial interés. La prosa de las traducciones alfonsíes no refleja, pues, un lenguaje descuidado; antes bien, en su elaboración ha intervenido cuidadosamente todo un equipo: dos traductores competentes, uno arabista (generalmente judío) y otro romanista (cristiano), realizan, en primer lugar, la parte más importante en la translación del texto de uno a otro idioma. El traductor arabista, en su versión oral, se expresaría, sin duda,

¹² *Ob. cit.*, pág. XXXVIII.

¹³ Véase A. Galmés de Fuentes, *ob. cit.*, págs. 6-7; y G. Hilty, *ob. cit.*, pág. XL. A este respecto, téngase en cuenta que, en mi tesis doctoral, yo utilicé, según su manuscrito, el *Libro del juicio de las estrellas*, antes de que fuese publicado por G. Hilty. Precisamente, convencido de la importancia del texto y cuando mi buen amigo G. Hilty andaba titubeando en los comienzos de su tesis doctoral, le recomendé la edición del *Libro del juicio de las estrellas* y posteriormente hice gestiones cerca de R. Menéndez Pidal para que su obra fuese publicada por la Real Academia Española, lo que noblemente agradece el autor en nota preliminar (págs. IX y X).

en lenguaje muy arabizado, que el traductor romanista, por propia función, trataría de evitar en todo momento. Pero, por si fuera poco, la versión así realizada con la colaboración de dos técnicos era revisada posteriormente por un escrupuloso corrector (nuestro *emendador*) hasta conseguir una prosa «en castellano drecho», según el conocido pasaje de la *Ochava Esphera* exhumado por A. G. Solalinde.

En ese sentido, no podemos concebir la prosa castellana de orígenes como recibiendo pasivamente en sus textos las riquezas sintácticas, estilísticas y léxicas de otra lengua literaria. Antes bien, la prosa castellana, al ponerse en contacto con la lengua árabe, va adquiriendo conciencia de sí misma y se ve obligada, por impulso vital, a la necesidad de afirmar constantemente su propia personalidad, acotando el pequeño trozo de su vivencia individual para hacerlo propio y exclusivo suyo; pero, a la vez, por esa extraña paradoja que es la vida (la del hombre y la de cualquiera de sus manifestaciones, en este caso la del lenguaje humano), la prosa castellana niña no podía menos de ocuparse y de mirar al mundo árabe en torno: ver, oír, captar y rechazar algo de las realidades que la rodeaban. Debemos, pues, considerarla en su lucha por la expresión como un resultado de esa doble corriente, que va primero, y con mayor ímpetu, de dentro a fuera, y después de fuera a dentro, apresando en sus garras el «quinto» del botín, pequeñas parcelas de la realidad circundante para convertirlas en sustancia propia¹⁴.

Si me he detenido algo en estas cuestiones generales, es porque creo que se trata de fundamentales problemas. Precisamente, encuadradas dentro de estas reflexiones genéricas, es como debemos valorar las importantes obras de G. Bossong, a las que hice alusión al comienzo. Como ya señalé en mi viejo trabajo sobre las *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana* (pág. 9), para un análisis riguroso sobre los orígenes de la prosa literaria se exigiría cuando menos: 1.º) un estudio minucioso de la sintaxis y estilo de los documentos de las cancillerías regias de Fernando III y Alfonso X; 2.º) la comparación entre la lengua de un texto de traducción literaria (como el *Calila y Dimna*) y otro científico; 3.º) el cotejo de un texto árabe del que se conserven dos versiones, una al latín y otra al castellano, con ambas traducciones; 4.º) un cotejo semejante, pero entre un texto árabe y dos de sus versiones, esta vez una al francés y otra al castellano, y 5.º) finalmente, la comparación entre la prosa romance de las traducciones alfonsíes y la de otras obras del mismo monarca no traducidas del árabe. Pues bien, de todos estos presupuestos G. Bossong, como él

¹⁴ Véase A. Galmés de Fuentes, *ob. cit.*, págs. 8-9.

mismo declara (*Cánones*, pág. 4), cubre el punto 3.º, y nos ofrece material para la consecución del punto 2.º. En efecto, G. Bossong, en la primera de sus obras, nos proporciona una rigurosa y científica edición de la traducción alfonsí del tratado astronómico de al-Battānī, material fundamental para cubrir el objetivo n.º 2. A la edición del texto, en el mismo volumen, sigue un detallado glosario, en el que se realiza un escrupuloso análisis del léxico en relación con el original árabe y la versión latina, y en la segunda de las obras citadas de G. Bossong (*Probl. d. Übersetzung*) se estudia, con análogo criterio, las principales características sintácticas de la versión alfonsí, cumpliendo así satisfactoriamente con los objetivos propuestos en mi punto n.º 3.

Sin tratar, naturalmente, de analizar con detalle las aportaciones de G. Bossong en sus densas obras, sólo haré hincapié en dos aspectos, uno referido al léxico y otro a la sintaxis.

En lo que se refiere al léxico, me interesa aquí destacar las dificultades que para una prosa incipiente suponía la incorporación del extraordinariamente rico vocabulario abstracto del árabe. Para salvar tales escollos la prosa alfonsí de las traducciones acude con sabia libertad al sistema virtual y en ciernes de sufijación. Entre todos los sufijos románicos es especialmente productivo en los textos alfonsíes el sufijo *-miento*, tal como se deduce del glosario que nos ofrece G. Bossong. He aquí los principales ejemplos:

abaxamiento (que traduce el árabe *inḥiṣṣāṭ*, *hubūṣ*, o *inḥiṣṣāḍ*, y que corresponde a *descensio* de la versión latina), *acabamiento* (ár. *ṣarafaṣayni*, lat. *finis*), *allegamiento* (ár. *ittiṣāl*, lat. préstamo del árabe «*stellarum Alictisal*»), *alongamiento* (ár. *buʿd*, lat. «*stellarum longitudinem*»), *andamiento* (ár. *miqdār* 'cuantía', lat. *quantitas*; cfr. *andadura* y *quantía*), *annadimiento* (ár. *tafāḍul*, lat. *augmentum*), *arqueamiento* (ár. *taqwīs*, lat. *arcuatio*), *arredramiento* (ár. *buʿd*, lat. *longitudo*), *atamiento* (ár. *irtibāṣ*), *catamiento* (ár. *naẓar*, lat. inf. *observare*, o ár. *manẓar*, lat. *aspectus*), *caymiento* (ár. *mawqīʿ* 'lugar donde cae algo'), *començamiento*, *desvariamiento* (ár. *iḥtilāf*, lat. *differentia*), *echamiento* (ár. *ilqāʿ*, lat. *proiectio*), *expandimiento* (ár. *inbiṣāṭ*, lat. *extensionis*), *menguamiento* (ár. *nuqṣān*, lat. *diminutio*), *mudamiento* (ár. *inqilāb* o *munqalab*, lat. *solstitium*), *occidentamiento* (ár. *maḡrib*, lat. *occidens*), *ordenamiento* (ár. *tawālin*, vers. it. *ordine*), *orientamiento* (ár. *mašriq*, lat. *oriens*), *paresçimiento* (ár. *ṣulūʿ* o *ruʿya*), *passamiento* (ár. *maṣyāz* o *mamarr*, lat. *transitus*), *ponimiento* (ár. *ḡurūb*, lat. *occasus*), *quexamiento* (ár. *iḡtirāb* o *qalaq*), *sobimiento* (ár. *ṣulūʿ*, lat. *ascensio*), *tendimiento* (ár. *imtidad*), *trocimiento* (ár. *iḡtaraba*), etc.

No faltan naturalmente otros sufijos también productivos. Así, los sufijos *-ura*, *-dor* y *-eza*:

andadura (ár. *masāfa*, lat. *spatium*), *cauadura* (ár. *farq*), *gordura* (ár. *ḡihan*), *longura* (ár. *ḡūl*, lat. *longitudo*), *quadradura* (ár. *tarbī*, lat. *quarti aspectus*), *taiadura* (ár. *qaṭaʿa*), *tortura*, der. de *torcer* (ár. *iʿwiṣṣa*), etc.; sufijo *-dor*: *fraguador* (ár. *šāqūl*), *significador* (ár. *dalīl*, lat. *significator*), etc.; o suf. *-eza*: *grandeza* (ár. *ʿiẓam*), *ladeza* (ár. *ʿarḡ*, lat. *latitudo*), etc.

Pero lo importante, en estos casos, no es la simple observación de los hechos. Lo importante es tener en cuenta, en primer lugar, que donde existe para el castellano una forma derivada como medio de representación de un término abstracto del árabe, en el latín se utiliza un nombre concreto: *occidamiento*, lat. *occidens*; *orientamiento*, lat. *oriens*; *mudamiento*, lat. *solstitium*; *andadura*, lat. *spatium*, etc., lo cual quiere decir que, paradójicamente, el latín, como lengua codificada, ofrece mayores dificultades para plasmar la riqueza de la terminología abstracta del árabe, mientras que el castellano naciente se mueve con mucha más libertad en la creación, mediante sufijos, de nombres abstractos. Estas dificultades del latín se observan también en la incorporación del término árabe, «*stellarum Alictisal*» (ár. *ittiṣāl*), en donde el castellano recrea la voz *allegamiento*. En segundo lugar, hemos de tener en cuenta, que el castellano, acudiendo a su sustrato latino, hubiese podido evitar muchas de las nuevas creaciones:

abaxamiento (lat. *descensio* > *descenso*), *alongamiento* (lat. *longitudo* > *longitud*), *annadimiento* (lat. *augmentum* > *aumento*), *catamiento* (lat. *aspectus* > *aspecto*); *desvariamiento* (lat. *differentia* > *diferencia*), *echamiento* (lat. *proiectio* > *proyección*), *expandimiento* (lat. *extensionis* > *extensión*), *menguamiento* (lat. *diminutio* > *disminución*), *passamiento* (lat. *transitus* > *tránsito*), *ponimiento* (lat. *occasus* > *ocaso*), *sobimiento* (lat. *ascensio* > *ascensión*), *longura* (lat. *longitudo* > *longitud*), *ladeza* (lat. *latitudo* > *latitud*), etc.

Es decir, que el castellano, ante el término neutro de base latina, prefiere la recreación, mediante sufijos, como forma más expresiva para la reproducción de la terminología del árabe. Existe, pues, una clara intencionalidad, por parte del castellano, en la producción de neologismos, que no son el resultado de una lengua inepta o perezosa, sino de una nítida voluntad, más o menos expresa, de dejarse influir; razones de voluntad, guiadas por el prestigio de una cultura superior, son, sin duda, los móviles que conducen a la admisión de los neologismos léxicos en la prosa medieval castellana.

Si la comparación con el latín no fuese suficiente para confirmar este extremo, un análogo compartimiento, andando los siglos, por parte de la prosa de la literatura aljamiado-morisca, viene a corroborar los

hechos. Ya, en otra ocasión¹⁵, he señalado que la arabización de un texto romance puede realizarse por dos caminos diferentes. Es obvia la posibilidad de que un texto castellano de traducción del árabe esté influido por su modelo. Pero, por otra parte, en la lengua romance de la literatura aljamiado-morisca podemos observar también la arabización, si bien ésta se haya producido por caminos diferentes. En la literatura castellana de las traducciones, una mentalidad románica sigue un modelo del árabe; en la literatura morisca, una mentalidad semítica, para quien el árabe es sólo a veces un modelo ideal y subconsciente, escribe en una lengua extranjera. Mas, precisamente por eso, en la comprobación de un supuesto arabismo perteneciente a un texto castellano de traducción, es de sumo interés la confrontación con un texto romance aljamiado-morisco: La coincidencia, en un sospechado arabismo, entre un texto medieval de traducción y un texto morisco prueban, sin duda, lo supuesto hipotéticamente. Pues bien, en la literatura aljamiado-morisca, como acabo de señalar, se utilizan los mismos procedimientos de creación léxica, para la reproducción de voces abstractas del árabe, que en la prosa alfonsí de las traducciones. Pertenecientes a un único texto de la literatura aljamiado-morisca, el *Libro de las batallas*, podemos señalar los siguientes ejemplos, en todo semejantes a los de la prosa alfonsí de las traducciones:

aviltamivento, *albricivamiento*, *amaneçimivento*, *amorteçimivento*, *aplegamivento* 'reunión', *apurificamivento* 'purificación', *venimivento* 'acción de venir', *engrandecimivento* 'aumento, ponderación, alabanza', *enkontaramivento* 'hallazgo', *entaramivento* 'acción y efecto de entrar', *eskapamivento* 'liberación', *estorçimivento* 'evasión', *fenecimivento*, *ferlimivento*, *formamivento* 'figura de una persona, configuración física', *guardamivento* 'acción y efecto de guardar', *kaminamivento* 'distancia, extensión de camino que hay que recorrer', *kanpeamivento* 'acción y efecto de demandar campo en los desafíos', *kerimivento* 'voluntad, deseo', *korrivento* 'acción y efecto de correr', *kortamivento* 'acción y efecto de cortar', *loamivento*, *lloramivento*, *matamivento*, *montamivento* 'cuantía, cantidad que monta o asciende', *mudamivento*, *nozimivento* 'daño, perjuicio', *perdimivento* 'perdición', *prometimivento*, *rrekontamivento* 'historia, narración, leyenda', *seguimivento* 'persecución, acción de seguir', *tentamivento* 'tentación', *umillamivento*, etc.

No faltan tampoco, como en los textos alfonsíes, otros sufijos productivos. Así, los sufijos *-ura*, *-dor* y *-eza*:

abirigadura 'refugio, lugar de abrigo', *andadura* 'distancia, extensión de terreno que debe andarse', *apretura* 'aprieto, apuro', *asperura* 'aspereza',

¹⁵ A. Galmés de Fuentes, *Influencias...*, pág. 12.

bastura 'suficiente', *verdura* 'verdor', *folgura* 'descanso, reposo', *lobregura*, *wardadura* 'lugar y sitio guardado, escondido', etc.; sufijo *-dor*: *aduzidor*, *albriciador* 'el que da una buena noticia', *andador* 'que anda mucho o con velocidad', *ayudador*, *feridor*, *guerreador*, *judiciador* 'juez, el que juzga', *leidor*, *levador* 'el que lleva', *nonbarador*, *oidor* 'el que oye', *rreçebidor* 'el que recibe', *rrekontador* 'el que narra una historia o leyenda', etc.; o sufijo *-eza*: *velenteza* 'valentía', *garandeza* 'altura, estatura', *justeza* 'equidad', *wabeza* 'alabanza' ¹⁶.

Por lo demás, la proporción en el empleo de estos sufijos es aproximadamente la misma que hemos visto para los textos alfonsíes.

De otro lado, es preciso destacar, en relación con el modelo árabe, el carácter verbal de muchas de estas creaciones, construidas con complementos como si fueran verdaderamente un verbo, sobre todo en la perífrasis «ser + adjetivo verbal en *-dor*» y en los casos en que el neologismo romance reproduce un participio agente o un *maṣdar* del árabe. En este sentido, hemos de señalar que en las lenguas semíticas las categorías gramaticales no están limitadas entre sí por linderos tan claros y tajantes como en el latín, por ejemplo, y en las lenguas de él derivadas: Verbo y nombre, en las lenguas semíticas, son categorías gramaticales difusas y reversibles e intercambiables en muchas ocasiones. Y esta situación es la que se refleja con frecuencia en los neologismos romances ¹⁷. La intensificación, por lo demás, del procedimiento de la sufijación, por influjo de los modelos árabes, constituye una de las innovaciones más deliciosas de la prosa alfonsí y de la literatura aljamia-morisca. Américo-Castro ya había destacado la importancia de tal procedimiento:

No existe un vocabulario de la extraña lengua de estos libros científicos alfonsíes, que cayó en un desierto y no floreció. Su peculiar popularismo revela su alejamiento de la base latina e internacional. Se escribía para el mundo castellano tal como lo sentía el judío, y de ahí el tono pedagógico, el estilo lexicográfico de las obras escritas en la corte de Alfonso X... Es manifiesto el propósito de introducir en castellano, desde fuera de él, una cultura arábigo-latina ¹⁸.

Sin embargo, desde la vieja afirmación de Américo Castro se ha avanzado considerablemente en el estudio de tan importante vocabulario. Y, sobre todo, ahora G. Bossong dedica un magnífico capítulo, quizá

¹⁶ Véase A. Galmés de Fuentes, *El «Libro de las batallas» (Narraciones épico-caballerescas)*, vol. II, Madrid: ed. Gredos, 1975, Glosario y págs. 83-85.

¹⁷ Véase A. Galmés de Fuentes, *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana*, Madrid: Real Academia Española, 1956, págs. 172-174.

¹⁸ A. Castro, *España en su historia (Cristianos, moros y judíos)*, Buenos Aires, 1948.

el más sugestivo de su obra, al análisis metódico de los procedimientos semánticos, relacionando cada palabra con su base árabe y comparándola con la correspondiente de la versión latina ¹⁹.

En el orden sintáctico analiza también G. Bossong, en la obra citada en la nota anterior, una serie de procedimientos lingüísticos en relación con el árabe, que, bajo otros aspectos, ya habían sido analizados por G. Dietrich ²⁰ y por mí mismo ²¹. En relación con la literatura aljamiado-morisca sólo quisiera añadir aquí algunas consideraciones en torno a los procedimientos de la relativización:

Como es sabido, el relativo del árabe, en sus diferentes formas, es indeclinable y para expresar los distintos casos se vale esta lengua de un afijo pronominal subsiguiente de tercera persona de marcado valor demostrativo que los gramáticos árabes llaman *al-ʿā'id* 'el que vuelve'. Este pronombre personal va enclítico en el verbo si el relativo es complemento directo suyo, y en el nombre o en una preposición si es complemento indirecto o circunstancial.

El antiguo español, en las traducciones del árabe, calca este giro, que por naturaleza tan extraño e impropio le es. Así, en el *Calila y Dimna*:

Et es atal como la jarra *que yaze en ella*, en su fondón, muerte supitaña (B) («veneno»: C).

Este ejemplo pone de manifiesto hasta qué punto es extraordinariamente intensa en el antiguo español la influencia de la relativización árabe mediante un *ʿā'id*. En la traducción española del ejemplo citado tenemos en realidad una doble oración relativa:

que yaze en ella (en la jarra) veneno (por en la cual yace veneno) y *que yaze en su fondón* veneno (= en cuyo fondo yace veneno).

De estas dos oraciones de relativo una de ellas es superflua, tanto desde el punto de vista antiguo español como de su modelo árabe. Una traducción literal del texto árabe sería: *Et es atal como la jarra de la miel, que yaze en su fondón veneno*, en donde el posesivo *su* (= *de ella, de la jarra*) traduce, en perfecta equivalencia, el *ʿā'id* árabe *hā*, enclítico en *ʿasfal* 'fondón', palabra esta última que va precedida de la preposición *fī* que tiene su correspondencia en el *en* del texto antiguo es-

¹⁹ Para la mejor comprensión del léxico científico alfonsí, es fundamental G. BOSSONG, *Probl. d. Übersetzung*, págs. 106-128.

²⁰ G. DIETRICH, *Beiträge zur arabisch-spanischen Übersetzerkunst im 13. Jahrhundert. Syntaktisches zu Kalila wa Dimna*, Diss., Berlín, 1937.

²¹ A. GALMÉS DE FUENTES, *ob. cit.*

pañol. Ahora bien, el texto español amplía la construcción con una segunda oración relativa implícita, *que yaze en ella*, construida tan de acuerdo con las leyes sintácticas del árabe como en desavenencia con las del romance, y, lo que es más importante, que aquí sólo traduce un modelo ideal, pues en el caso presente no aparece en el texto árabe tal relativización ²².

A otros ejemplos similares, que yo cito, del mismo *Calila* de la *Azafea* de Azarquiel, del *Libro conplido de las estrellas*, del tratado de agricultura de *Ibn Wāfid*, suma ahora G. Bossong más casos semejantes tomados de *Los Cánones de Albateni*. He aquí algunos de ellos:

- «el cuento *que* tú quisieres saber *su* cuerda retornada»
- «la linna *que* es *su* longura»
- «los marmores sobrefazados *los quales* non *passan sus* sobrefazes por el çenit de las cabeças».
- «aquella altura *que* tú feziste con *ella*»
- «por otro rectificamiento *que* pueden saber *por él* el grado de mediel cielo» ²³.

Es importante señalar también que en algunos casos de la lengua del Siglo de Oro, aunque poco frecuentes y de marcado sello tradicional, podemos establecer una relación de semejanza con los arabismos citados anteriormente; así:

- «le acometí con el cuchillo *que* a manera de barreno *dél* usé» (*Lazarillo*).
- «un soto que llaman Azuqueiza, *que* amanecí en *él* una mañana» (*Alfarache*).
- «pasaban de tres mil hombres, *que* los más *dellos* eran señores (H. Cortés, *Cartas y relaciones*) ²⁴.

Claro está, que es difícil determinar si es posible establecer una relación causal entre estos últimos ejemplos y los arabismos de la prosa alfonsí del siglo XIII. Aunque parece lo más probable que estos últimos, desaparecidos por lo general de la lengua literaria en los siglos XIV y XV, fruto de la presión latinizante, sobreviviesen tradicionalmente para resurgir en la literatura de los siglos XVI y XVII tan abierta en la mayoría de las ocasiones a lo tradicional. En todo caso, lo que aquí me interesa destacar especialmente es que el arabismo sintáctico de la prosa castellana viene, una vez más, confirmado por el empleo de un procedimiento

²² Véase A. Galmés de Fuentes, *Influencias sintácticas*, págs. 81-87.

²³ G. Bossong, *Probl. d. Übersetzung*, págs. 166-175, y G. Bossong, «Las traducciones alfonsíes y el desarrollo de la prosa científica castellana», en *Actas del Coloquio Hispano-Alemán*, Tübingen (en prensa).

²⁴ Cfr. H. Keniston, *The Syntax of Castilian prose. The Sinteenth Century*, Chicago, 1937, págs. 208-211.

análogo de relativización en la literatura española aljamiado-morisca. He aquí, entre otros muchos, algunos ejemplos del *Libro de las batallas*:

- «i pasaron por un desierto, *ke* no abíva *en-él* p̄resona ni aljinne» (= *en el que no había*).
- «y-es una tiyerra de fuwerte calor, *ke* no ay *en-ella* aguwa ni yerba» (= *en la que no hay*).
- «Iv-entokóse l-annabī kon-una toka, *ke* era su largueza çivento i setenta kowdos».
- «Es Hālid ben Walid, kapitán de Abu ‘Ubayda, *ke* á enviado Māhān el-Armenī *por-él*».
- «i veímos un-alkeríva, *ke* sallívan *d-ella* las jentes fuyendo kon sus k’ríva-turas».
- «Porke morir en fī çabili IHahi es amado i loado a AHah, *ke* se alkança *kon-ello* el-aljanna».
- «no ay duda a vosot̄ros sino *ke* veréys el díva de oy kosa, *ke* se-spantarán *d-ella* el mayor».
- «Abéys perdido ada ‘Alī, ¡yā ermanos!, *ke* nos akonsolábamos *kon-él* i kon su voz»²⁵.

Llegados al final de este trabajo, creo que los problemas aquí planteados ponen de relieve la complejidad de la recién nacida prosa castellana en su lucha por la expresión, afianzándose en sí misma a la vez que se ve obligada a apresar en sus garras pequeñas parcelas de la realidad circundante del árabe. Y precisamente en la comprobación de los supuestos arabismos de esta prosa castellana del siglo XIII es de especial interés el cotejo con análogos procedimientos utilizados en otra prosa igualmente arabizada, la de la literatura aljamiado-morisca. En el camino hacia la comprensión de este fenómeno singular, hemos de recibir con alborozo toda obra que contribuye a aclarar los problemas, máxime cuando se trata de libros concienzudos, rigurosos y de renovada metodología como son los de G. Bossong, que aquí he comentado.

ÁLVARO GALMÉS DE FUENTES

Universidad de Oviedo.

²⁵ Véase A. Galmés de Fuentes, *El «Libro de las batallas» (Narraciones épico-caballerescas)*, vol. II, Madrid, 1975, págs. 67-69.